



## Acta nº 2 de la Mesa de Contratación

### SESIÓN

OBJETO	Asignación de las puntuaciones correspondientes a la proposición contenida en el sobre nº 2 (documentación correspondiente al criterio de adjudicación sometido a juicio de valor), y apertura del sobre nº 3 (Oferta Económica).
FECHA	Martes, 29 de mayo de 2018
LUGAR	Santa Cruz de Tenerife (Palacio Insular, Sala González Suárez)
HORA	9:10

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ-FIGUEROA GORRÍN, Jefe de la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente, en sustitución del Sr. Consejero Insular de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
VOCAL	M <sup>a</sup> CONSUELO FRANCO DEL CASTILLO, en sustitución de la Titular de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
VOCAL	MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General.
VOCAL	MARÍA ROSA CEBRIÁN DOMÍNGUEZ, Jefa de Unidad Técnica del Parque Rural de Anaga, en sustitución del Jefe de Servicio Técnico de Gestión Ambiental.
SECRETARIO	HORACIO VELÁZQUEZ DORTA, Técnico de Administración General perteneciente a la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

### DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Obras
OBJETO	<b>RECUPERACIÓN DE DOS TRAMOS EN EL CAMINO DE EL DRAGUILLO A EL FARO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARQUE RURAL DE ANAGA.</b>
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Ambiental
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto, tramitación ordinaria
PUBLICACIÓN	BOP nº 29, miércoles 7 de marzo de 2018.

### EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

ISCAN NORTE, S.L.

#### ANTECEDENTES:

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 18 de abril de 2018, procedió a la apertura del sobre número 1, comprobando que la documentación presentada por la empresa ISCAN NORTE, S.L. se ajustaba a los requisitos exigidos en cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).



A continuación, la Mesa procedió, en acto público, a la apertura del sobre nº 2 que contenía la documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, comprobándose que incluía la documentación solicitada.

Por último, la Mesa acordó solicitar al Servicio Técnico promotor del expediente la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de la documentación contenida en el sobre nº 2.

#### **ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES A LA OFERTA PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 2:**

Se da lectura al informe de valoración emitido por el Servicio Técnico promotor del contrato con fecha 15 de mayo de 2018, en el que se valora la proposición presentada según el criterio establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, resumiéndose las puntuaciones asignadas a la única empresa presentada a la licitación, ISCAN NORTE, S.L., conforme se señala a continuación:

**A) La organización y planificación de la obra prevista por la empresa: ..... 24,50 puntos.**

**B) El estudio de los documentos del proyecto de ejecución: ..... 7,80 puntos.**

**TOTAL: 32,30 puntos.**

La Mesa asume el contenido del informe, otorgando a la empresa la puntuación en él indicada.

#### **APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS O PARÁMETROS OBJETIVOS):**

La Mesa de Contratación procede en acto público, sin la asistencia del representante de la empresa licitadora, a la apertura de la documentación incluida en el sobre número 2, siendo la oferta económica presentada de **141.603,65 €** (sin IGIC).

Una vez comprobado que en aplicación de lo previsto en la cláusula 16.8.1 del PCAP la proposición económica presentada no se encuentra en presunción de anormalidad, la puntuación que se le asigna es de **55,00 puntos**.

#### **VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA:**

A la vista de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 10 del PCAP y de la proposición presentada, la puntuación total que la Mesa de Contratación asigna es la siguiente:

<b>LICITADOR</b>	<b>Puntuación criterio de adjudicación "El estudio del proyecto de ejecución y la planificación económica y técnica de la ejecución de la obra"</b>	<b>Puntuación criterio de adjudicación "oferta económica"</b>	<b>Puntuación total</b>
ISCAN NORTE, S.L.	32,30	55,00	87,30

#### **ACUERDOS DE LA MESA**

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

**1º) Aceptar la proposición** presentada por la empresa ISCAN NORTE, S.L..



---

**2º) Requerir a la citada empresa la presentación de la documentación prevista en la cláusula 17 del PCAP que rige la licitación**, la cual será analizada por la Mesa de Contratación como trámite previo a la elevación de la propuesta de adjudicación al Consejo de Gobierno Insular.

*(Documento firmado electrónicamente)*  
*Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín*  
*Mª Consuelo Francos del Castillo*  
*Mónica Soriano Díaz*  
*María Rosa Cebrián Domínguez*  
*Horacio Velázquez Dorta*